

Informe Trimestral de actividades de la oficina del Abogado General del año 2018.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/octubre/2018

ELABORADO POR: Abogado General

FECHA	ACTIVIDAD	BENEFICIO O IMPACTO
Julio	<p>Asesoramiento. - Es de primordial importancia, llevar a cabo la difusión de la normatividad vigente institucional, razón por la que se brinda asesoramiento a las diversas áreas sustanciales tanto académicas como administrativas. Una de las principales acciones es el asesoramiento de las áreas administrativas, académicas y alumnado, a fin de evitar situaciones legales, hecho por el que se llevó a cabo la revisión y validación de los proyectos de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que suscribió la Universidad, de conformidad con las disposiciones legales, para generar instrumentos jurídicos eficaces.</p> <p>Normativas. Con el fin de adecuar y modernizar en el campo legislativo, esta oficina lleva un constante proceso de revisión y actualización de la reglamentación institucional, así como de las funciones adjetivas y regulativas estén alineadas a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Las mejoras de la normatividad universitaria es uno de los puntos sustanciales ante la necesidad de mantener a la Institución a la vanguardia haciendo más eficientes y eficaces sus procesos administrativos y académicos, por lo que se lleva a cabo a través de derecho comparado, analizando</p>	<p>Se llevó a cabo un total de 21 asesorías a docentes, administrativos y alumnos</p> <p>Se concretaron un total de 17 instrumentos jurídicos con diversas instituciones del sector público y privado.</p>

	diversos ordenamientos que integran nuestra Legislación, así como la actualización de la normatividad Internacional, Federal y Local.	
Agosto	<p>Asesoramiento y Consultoría. Se llevó a cabo asesoría jurídica a las diversas áreas administrativas, académicas y al alumnado en general, a fin de evitar situaciones contrarias a la reglamentación de esta institución educativa.</p> <p>Convenios y Contratos: Se elaboran instrumentos de diversa índole, previo estudio jurídico, a fin de brindar certeza jurídica a los entes que integran su estructura académica y administrativa, como a sus contrapartes, mediante el procedimiento de validación documental, registro y elaboración de los instrumentos jurídicos,</p> <p>Órgano de Representación Legal.- Dentro de las actividades de esta oficina se encuentra llevar a cabo el trámite de procedimientos suscitados entre la Universidad, ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala, así como la representación y asesoramiento de la Rectoría ante diversas instancias jurisdiccionales tanto locales como federales.</p>	<p>Se llevó a cabo un total de 19 asesorías.</p> <p>Se concretaron un total de 19 instrumentos jurídicos con diversas instituciones del sector público y privado.</p>
Septiembre	<p>Consultoría jurídica y asesoramiento. El asesoramiento de diversas áreas tanto administrativas, académicas y alumnado, a fin de evitar el desconocimiento de las normas que rigen el quehacer diario de esta Universidad, por ello se brindan servicios de consultoría y asesoramiento jurídicos a las áreas adjetivas y sustantivas en relación con la aplicación</p>	<p>Por lo que respecta al área adjetiva, se benefició a 28 alumnos, administrativos, y docentes con asesorías y se generaron un total de 39 instrumentos jurídicos entre ellos, contratos, convenios y acuerdos, así como la actualización de la Normatividad aplicable a esta Institución Educativa, llevando a cabo la publicación del Código de Conducta.</p>

de la normatividad de esta Casa de estudios en derecho administrativo, laboral, contractual, aspectos del derecho internacional público y privado. Leyes y procedimientos que rigen a las entidades con y sin fines de lucro, legislación sobre propiedad intelectual, normas, prácticas y procedimientos de otros sectores, datos personales y construcción, constitucional y otras esferas del derecho comparado, conforme se le solicite.

Normativas. A fin de que el marco jurídico de la Universidad responda a las condiciones de su trabajo académico y administrativo, en el campo legislativo, esta oficina ha llevado a cabo un proceso de revisión y actualización normativa, para que esta responda a los desafíos actuales, de tal manera que las funciones adjetivas y regulativas estén alineadas y sea un apoyo real y efectivo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

Se inició la publicación del código de conducta en Periódico Oficial a fin de actualizar la normatividad institucional.

Órgano de Representación Legal.- Una de las principales acciones de esta oficina se encentra el asesoramiento jurídico, a la rectoría, por lo que se ha llevado el trámite de diversos asuntos en materia de transparencia, así como de índole penal, civil y otros que atañen a la Institución Académica.